	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-2244

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X
-------------------	-------------------

Cuota Número : 2

## ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA	Día : 24	Mes : Septiembre	Año : 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PEDRO VICENTE CORDOBA COBO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 6,398,652		
CONTRATO No.	IND-25-2244 - 2025		
FECHA CONTRATO	Día : 13	Mes : Agosto	Año : 2025
FECHA DE INICIO	Día : 15	Mes : Agosto	Año : 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 30	Mes : Septiembre	Año : 2025

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-2324)

CDP No. 3583 de 2025-08-11

RP No. 10328 de 2025-08-13

## (INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio 2025-08-15	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-09-30	Fecha de terminación 2025-09-30
-------------------------------	--	------------------------------------

**Observaciones al informe jurídico:** NA

## INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 14,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 14,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 7,000,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 14,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 0

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-2244

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
<b>Observaciones al informe contable y financiero:</b> NA		
<b>Información del pago de seguridad social:</b> Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Septiembre a través de : Aportes en Línea.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Pensionados - No Aporta Pensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9490927638 Período: Septiembre	
<b>Información del pago de seguridad social:</b> Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Agosto a través de : Aportes en Línea.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Pensionados - No Aporta Pensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañía de Seguros	No. de planilla: 9490639728 Período: Agosto	
<b>Observaciones:</b>		
<b>INFORME TÉCNICO</b> <b>VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO</b>		
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 2, el supervisor da fe de lo presentado.		

**Observaciones :** 1. Asistió Y Participó Como Profesional De Apoyo En El Seminario Sobre Legislación Y Administración Deportiva Realizado En El Auditorio De Indervalle, Convocado Por El Exministro Del Deporte Con El Auspicio De La Entidad. El Evento Contó Con La Participación De Directivos De Ligas Deportivas, Funcionarios Y Deportistas De La Subgerencia De Competición. Se Abordaron Temas Como El Desarrollo Del Artículo 52 De La Constitución Política De 1991, El Acto Legislativo 02 De 2000 Que Declaró El Deporte Como Gasto Público Social, La Ley Del Deporte De 1991 Que Creó El Sistema Nacional Del Deporte, El Decreto 1228 De 1995 Sobre La Estructura De Los Organismos Deportivos, Y La Ley 1085 De 2015 Sobre Legislación Y Administración Deportiva. Durante El Evento, Intervino Para Resaltar La Importancia De Incluir El Deporte Como Derecho Fundamental, El Papel Del Estado En Su Regulación Y Financiación, Así Como La Relevancia De La Descentralización Y El Fortalecimiento Del Trabajo Conjunto Entre El Deporte Estatal Y El Asociado. Asistió Y Participó En Una Reunión Presencial En Indervalle Con El Objetivo De Iniciar El Análisis Y Evaluación De Los Juegos Panamericanos De La Juventud 2025 Realizados En Asunción, Paraguay. La Sesión Contó Con La Presencia De Profesionales Y Metodólogos, Así Como Integrantes Del Comité Olímpico Colombiano. Se Analizaron Los Primeros Datos De Medallería, Donde El Valle Aportó 11 Medallas Y 54 Atletas A La Selección Colombia, Mientras Antioquia Y Bogotá Aportaron 16 Y 12 Medallas Respectivamente. Se Discutió La Metodología Para Asignar Medallas Regionalmente Y La Importancia De Hacer Recomendaciones Técnicas Con Miras A Los Juegos Nacionales 2027. Participó En La Evaluación Definitiva De Los Resultados Obtenidos Por La Selección Colombia En Los Juegos Panamericanos Juveniles 2025. Se Revisaron Los Aportes Por Región En Cuanto A Medallas Y Disciplinas Deportivas. El Valle Del Cauca Obtuvo 13 Medallas De Oro, Superando A Antioquia Con 11 Y Bogotá Con 10. Se Propuso

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

www.indervalle.gov.co / gerencia@indervalle.gov.co

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-2244

Realizar Una Presentación Técnica Ante La Subgerencia De Competición Y La Gerencia De Indervalle Para Definir Las Estrategias De Apoyo Y Proyección De Los Atletas Más Destacados Hacia Los Juegos Nacionales 2027. Asistió A Una Reunión En La Sede li De Indervalle Con El Fin De Elaborar El Documento Técnico Definitivo Sobre Los Resultados De La Selección Colombia En Los Juegos Panamericanos Juveniles 2025. Se Identificaron Fortalezas Del Valle En Disciplinas Como Patinaje, Judo Y Atletismo, Así Como Debilidades En Ciclismo Y Levantamiento De Pesas. Se Formularon Recomendaciones Como Fortalecer Ciclismo De Pista, Contratar Técnicos Extranjeros, Adquirir Implementación Deportiva, Continuar Con El Apoyo A Ligas En Eventos Nacionales Y Fortalecer Los Servicios Del Centro De Medicina Deportiva. Prestó Asesoría Jurídica, Técnica Y Administrativa Al Club Deportivo Fc De Palmira En Reunión Con Su Junta Directiva, Abordando Temas Del Decreto 1228 De 1995 Relacionado Con Los Organismos Deportivos Del Sector Asociado. Explicó Los Tipos De Clubes, Su Reconocimiento Deportivo, Estructura Organizacional, Funciones De Los órganos Directivos, Afiliación A Ligas Y Comités Municipales, Y La Normativa Aplicable Para El Funcionamiento Legal De Estos Organismos. Asistió A La Sesión De La Honorable Asamblea Del Departamento Del Valle Del Cauca En El Salón Carlos Holmes Trujillo Como Invitado Al Acto De Condecoración Del Dr. Jorge Soto Roldán, Miembro Del Equipo De Trabajo, Por Su Liderazgo Deportivo Y Designación En El Buró De World Aquatics. Durante La Sesión Se Abordó También La Problemática Del Recorte Presupuestal Al Sector Deportivo Por Parte Del Gobierno Nacional, Buscando Respaldo De La Duma Departamental. Participó En Una Serie De Reuniones Presenciales Junto Con Otros Profesionales, Visitando Escenarios Deportivos De Alto Rendimiento En Santiago De Cali, Como La Piscina Galindo Herrera, El Coliseo Del Pueblo, El Coliseo De Pesas, La Pista Atlética Pedro Grajales Y Las Piscinas Hernando Obirne. Durante Las Visitas Se Evaluaron Las Condiciones Físicas, La Implementación Deportiva, Los Horarios De Competencia, Así Como La Presencia De Entrenadores Y Atletas, Con El Propósito De Realizar Un Informe Técnico Y Proponer Recomendaciones Estratégicas En El Marco Del Plan Hacia Los Juegos Nacionales 2027..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	<b>DÍA:</b> 24	<b>MES :</b> Septiembre	<b>AÑO :</b> 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
<b>Observaciones al informe :</b>  El presente informe corresponde a la cuota Nro. 2 por valor de \$7,000,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-2244-2025, por valor total de \$14,000,000 que fue firmado el 13 de Agosto de 2025.  ACTA DE SUPERVISIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2025			
<b>Recibo a satisfacción de servicios :</b>  Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-2244.  <b>Nota:</b> en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".			

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 2 del Contrato # IND-25-2244

**Constancia de paz y salvo :**

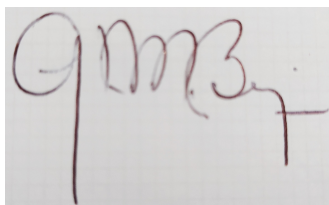
Que el contratista Pedro Vicente Cordoba Cobo con la Cédula de Ciudadanía Nro. 6398652, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-2244, durante el tiempo comprendido entre el 2025-08-13 y el 2025-09-30 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

**CONCLUSIÓN:**

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 2.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 24 días del mes de Septiembre de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez  
Supervisor

**Personas que intervienen en la elaboración del documento:**

Revisado y autorizado por :	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-09
Revisado y autorizado por :	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-09
Revisado y autorizado por :	agutierrez - Andres Gutierrez Ramirez - IP: 181.78.11.122 - 2025-09
Documento generado por :	gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-09